



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0000836/2020

RESOLUCION N°

///doba, 01 FEB 2020 .- FACULTAD DE LENGUAS.- 22

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Ana Cecilia CAD** (Leg. Univ. N° 49.809) en la Cátedra **LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Salinas (RHCD N° 54/19).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Ana Cecilia CAD** (Leg. Univ. N° 49.809) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**


la Cátedra **LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-**, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Ana Cecilia CAD** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.


Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELINA DEL CARMEN PERINI
DECANO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA